

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
SECRETARIA

FECHA: ABRIL 05 DE 2022

ESTADO CIVIL No. 038

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISION	FECHA
2019-00372-01	PERTENENCIA	JORGE ROBERTO RUBIO ROMERO	HEREDEROS DE ROSA MARÍA CARDENAS Y OTROS	DECLARA NULIDAD DE TODO LO ACTUADO	4/04/2022
2020-00076	EJECUTIVO EFECTIVIDAD GARANTIA REAL	CARLOS EUGENIO VARON VARON	GIOVANNI HERNANDO DIAZ SANCHEZ	CORRE TRASLADO DE LA OBJECION AL AVALUO	4/04/2022
2020-00108	PERTENENCIA	JAVIER HERNAN SERRATO	HEREDEROS INDETERMINADOS DE GERONIMO SERRATO Y OTROS	NIEGA PETICION ELEVADA POR EL CURADOR	4/04/2022
2020-00130	EJECUTIVO	MIRIAM CASTELLANOS DE LÓPEZ	SATURIA GARCIA PIZZA	DECLARA NULIDAD DE TODO LO ACTUADO A PARTIR DEL 26 DE MARZO	4/04/2022

NOTIFICACION: Para notificar legalmente a las partes del auto anteriormente anotado, se fija el presente ESTADO en lugar público de la secretaría del JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE VILLETA, CUNDINAMARCA, por el término legal de un día, hoy CINCO (05) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) a la hora de las 8:00 de la mañana. DE CONFORMIDAD CON EL CODIGO GENERAL DEL PROCESO.

La secretaria,



CINDY GABRIELA PALACIO GALINDO



BOGOTÁ - CUNDINAMARCA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUDICIAL